

prestaciones del sistema, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Transcurridos diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, se le podrá declarar decaído en su derecho al trámite, y continuará la tramitación del expediente, con la toma en consideración de la documentación que obre en el mismo.

Expediente, 52/0663-D/08, Apellidos y Nombre, Zariouh Fallah, Naoufal, DNI/NIE, 45.356.234-G, Fecha Notificación, 04/10/2012.

La Directora Territorial. Isabel Quesada Vázquez.

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD
INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

3081.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de prestaciones LISMI tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra esta Resolución podrá interponer, dado su carácter provisional, reclamación previa por escrito ante esta Dirección Territorial formulando las alegaciones y aportando las pruebas que estime convenientes, en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación.

Si en el plazo indicado no ha presentado reclamación, la decisión se elevará a definitiva, pudiendo interponer contra la misma Recurso de Alzada, dentro del plazo de 1 mes contado desde el día siguiente al de esta notificación, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58- 28029 MADRID), directamente o a través de esta Dirección Territorial, de conformidad con el art.114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por la Ley 4/1999.

<i>Exped.:</i>	<i>Apellidos y nombre</i>	<i>DNI/NIE</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/0519/89	MOHAMED KADDUR, Fatima	45286698	04/10/12
52/0051/10	MIMUNMOHAMED, Jadiya	45266934	19/10/12
52/0022/12	ABDELKADER AL-LAL, Fatima	45292419	31/10/12
52/0036/12	ISMAEL HADDU, Tleismas	45272958	08/08/12

La Directora Territorial. Isabel Quesada Vázquez.

MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 MELILLA
N.º AUTOS: EJECUCIÓN DE TÍTULOS
JUDICIALES 041/2012

E D I C T O

3082.- D.ª MARÍA ANGELES PINEDA GUERRERO, SECRETARIA DEL JDO. DE LO SOCIAL NÚMERO 1
HACE SABER: